



Expediente: 162/24

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ CEREZO RAMIRO RODOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - CEREZO, RAMIRO RODOLFO-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 162/24



H106018947786

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ CEREZO RAMIRO RODOLFO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 162/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/02/2026, presentado por DOMININO:

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que percibe la parte demandada **CEREZO, RAMIRO RODOLFO, DNI 29.877.845**, en su carácter de empleado de PACKING EXPRESS SRL con domicilio en CRISOSTOMO ALVAREZ 1699, San Miguel de Tucumán, hasta cubrir las sumas de **\$430.854,70** en concepto de **planilla de actualización de capital** más **\$172.341** estimada por acrecidas. A tal efecto, líbrese **cédula** conforme se solicita haciéndose constar que las retenciones se deberán hacer en la proporción de ley, hasta cubrir el total de las sumas reclamadas, que deberán ser depositadas en el Banco Macro S.A. -Sucursal Tribunales- en la **CUENTA BANCARIA JUDICIAL N° 562209564776147 - CBU N° 2850622350095647761475**, ya registrada a nombre de los presentes autos y como perteneciente a esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital. Asimismo, hágase conocer que si al momento de trabarse el embargo solicitado, el demandado tuviere embargos previos, la medida quedará pendiente hasta que pueda ejecutarse, lo que deberá comunicarse de inmediato a esta Oficina. **Previamente adjunte movilidad correspondiente.** CECG - 162/24

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.